

República de Venezuela

Universidad de Los Andes

MÉRIDA - VENEZUELA

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES EN EL BICENTENARIO DE LA "CASA DE ESTUDIOS" DE MONSEÑOR FRAY JUAN RAMOS DE LORA, ORIGEN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (*)

DECRETO

El Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, en uso de las atribuciones conferidas en los numerales 1, 14 y 20 del Artículo 26 de la Ley de Universidades:

CONSIDERANDO

Que el 29 de marzo de 1785, el primer Obispo de Mérida, Fray Juan Ramos de Lora, dictó las Constituciones de una "Casa de Educación" en esta ciudad, con la cual se revivió la tradición cultural iniciada en el célebre Colegio de Estudios Superiores, que la Compañía de Jesús regentó en Mérida desde 1628 hasta 1767.

CONSIDERANDO

Que dicha "Casa de Educación" dio origen al Seminario Conciliar, erigido por Real Cédula de Su Majestad Carlos III, de fecha 9 de junio de 1787, denominado posteriormente Colegio Seminario Tridentino de San Buenaventura, por Real Cédula de Su Majestad Carlos IV, de fecha 20 de marzo de 1789;

CONSIDERANDO

Que por Real Cédula de Su Majestad Carlos IV, de fecha 18 de junio de 1806, y a instancias del Dean Doctor Francisco Javier de Irastorza, este Instituto obtuvo la gracia de Estudios Generales y de conferir grados mayores y menores, lo que determinó a la Junta Superior Gubernativa de la provincia de Mérida darle el nombre de Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros, el 21 de septiembre de 1810.

CONSIDERANDO

Que luego de reconstituida la República, por disposición del gobierno del General José Antonio Páez, ante la solicitud del Gobernador de la Provincia de Mérida, Don Juan de Dios Picón, el Estado de Venezuela asumió el 14 de enero de 1832 la organización de la Universidad de Mérida y nombró Rector interino al Doctor Ignacio Fernández Peña, quien redactó los Estatutos, los cuales fueron aprobados por el Gobierno Nacional el 8 de marzo de 1836.

ACUERDA:

PRIMERO: Celebrar a partir del 29 de marzo de 1985 el año Bicentenario de la Fundación de la "Casa de Educación" de Fray Juan Ramos de Lora, primer Obispo de la Diócesis de Mérida, origen del Seminario Conciliar del que nació la Universidad de Mérida, denominada Universidad de Los Andes por Decreto del Poder Ejecutivo Federal de fecha 24 de septiembre de 1883.

SEGUNDO: Designar por Resolución Rectoral, una Comisión Ejecutiva encargada de elaborar y ejecutar un programa conmemorativo, cónsono con la significación y trascendencia de los hechos memorables que dieron nacimiento a la Universidad.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado, sellado, firmado y retreado en el Salón de Reuniones del Consejo Universitario, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. Años 175° de la Independencia y 126° de la Federación.

Pedro Rincon G
PEDRO RINCON GUTIERREZ
Rector

Nestor López Rodríguez
NESTOR LÓPEZ RODRIGUEZ
Secretario

(*) Documento definitivo de la Universidad de Los Andes sobre el Bicentenario de la Institución, aprobado unanimously por el Consejo Universitario en su sesión del año de febrero de 1985.

SERBIULA